

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

REF: Dispone Trabajo Extraordinario

LONGAVI,

26 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3291. /

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto N° 598 del 06/08/2010 de este municipio;
Decreto Exento N° 2578 del 06/08/2010 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : HAYDEE ALMUNA ALMUNA
COMETIDO : Capacitación interna Estados Financieros y Contables (SMC).
DÍA : Miércoles 13 de Octubre de 2010
HORA : 17:33 a 19:35 02.0 horas diurnas ordinarias
DÍA : Jueves 14 de Octubre de 2010
HORA : 17:33 a 19:35 02.0 horas diurnas ordinarias

TOTAL HORAS 04.0 CON EL 25 % (3.185) A CANCELAR \$ 12.740.-
TOTAL A CANCELAR \$ 12.740.-

NOMBRE : JACQUELINE NORAMBUENA NORAMBUENA
COMETIDO : Capacitación interna Estados Financieros y Contables (SMC).
DÍA : Jueves 14 de Octubre de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas ordinarias

TOTAL 02.5 HORAS CON EL 25% (2.110) A CANCELAR \$ 5.275.-
TOTAL A CANCELAR \$ 5.275.-

NOMBRE : EVELYN MONDACA ACEVEDO
COMETIDO : Capacitación interna Estados Financieros y Contables (SMC).
DÍA : Miércoles 13 de Octubre de 2010
HORA : 17:33 a 19:35 02.0 horas diurnas ordinarias
DÍA : Jueves 14 de Octubre de 2010
HORA : 17:33 a 19:35 02.0 horas diurnas ordinarias

TOTAL 04.0 HORAS CON EL 25% (1.942) A CANCELAR \$ 7.768.-
TOTAL A CANCELAR \$ 7.768.-

Impútese dicho gasto al ITEM 2101004005 o 2102004005 Trabajo Extraordinario, según corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL